

Guía/ Itinerario Formativo

DERMATOLOGÍA

Hospital Universitari Vall d'Hebron

Duración especialidad: 4 años

ELABORADO	REVISADO	VALIDADO
Tutores	Resp Asistenciales /Comisión de Docencia	Comisión de Docencia 21-9-2017

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 2 de 43

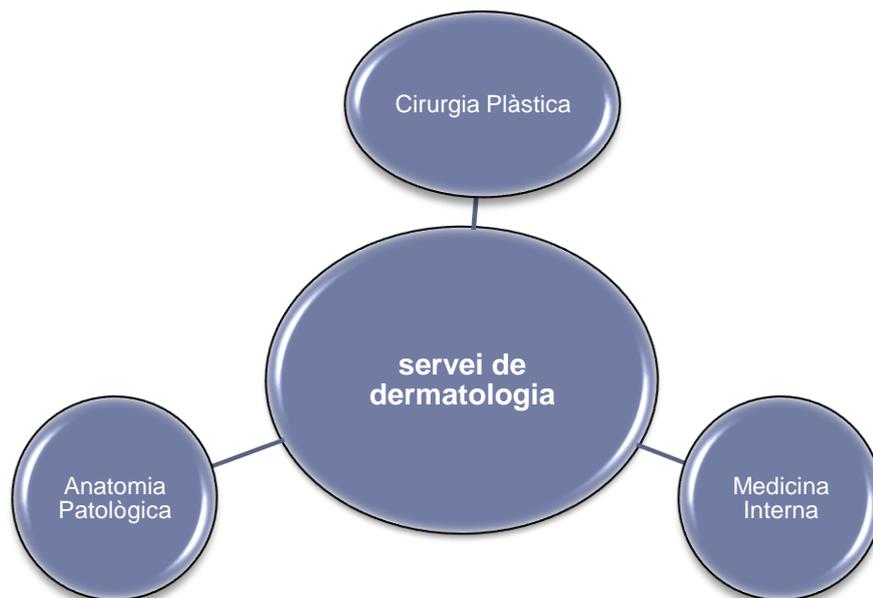
Índice

-
1. Estructura de la UDD
 2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional
 3. Objetivos generales de la formación
 4. Metodología docente
 5. Competencias genéricas / trasnversales
 6. Competencias específicas de la especialidad DERMATOLOGIA
 7. Plan de rotaciones
 8. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación
 - 8.1 Primer año
 - 8.2. Segundo año
 - 8.3 Tercer año
 - 8.4 Cuarto año
 9. Sesiones clínicas. Investigación
 10. Cursos para residentes y congresos
 11. Fuentes de información recomendadas
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guia o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 3 de 43

1. Estructura de la Unidad Docente

La Unidad docente de Dermatología del Hospital Universitario Vall d'Hebron (HUVH) está acreditada para la formación de 2 residentes por año. El núcleo de la unidad docente está formado por el servicio de Dermatología con la participación de los Servicios de Cirugía Plástica, Medicina Interna y Anatomía Patológica.



Tutores de residentes: 2 tutores (Gloria Aparicio Español y Patricia Bassas Freixes)

Jefe de Servicio de Dermatología y Coordinador de la Unidad Docente: Vicente García-Patos Briones

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 4 de 43

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

La Dermatología, siguiendo la definición que de la misma hace el *Board* de la Academia Europea de Dermatología y Venereología y según consta en el BOE (orden SCO/2754/2007 de 4 de septiembre) “es una órgano-especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, del tejido celular subcutáneo, de las mucosas y de los anejos cutáneos, así como las manifestaciones cutáneas de la enfermedades sistémicas y el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de la enfermedades cutáneas. También incluye la conservación y cuidados de la piel sana. La Venereología incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual y otras alteraciones del tracto anogenital. También incluye la promoción de la salud sexual”.

Como objeto de especialización dentro de la Medicina, la Dermatología suele implicar cierta complejidad clínica y suele requerir una dedicación específica junto a un amplio conocimiento médico general.

Esta complejidad se ve incrementada a menudo por la necesidad de complementar y correlacionar la morfología clínica con los hallazgos microscópicos. Los conocimientos de Dermatopatología son un pilar fundamental para la formación integral del dermatólogo. En la práctica clínica, la biopsia cutánea es una herramienta diagnóstica básica y rutinaria, cuya interpretación exige un exhaustivo dominio de la morfología macro y microscópica y de una estrecha correlación clínico-patológica. En la práctica dermatológica también es de gran trascendencia el conocimiento de las técnicas de Inmunodermatología (inmunofluorescencia directa e indirecta, inmunoperoxidasas), aplicables a dermatosis autoinmunes (enfermedades ampollosas y colagenosis) y tumorales.

La Dermatología también incluye el conocimiento y la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como los tratamientos farmacológicos tópicos; la aplicación de determinados métodos terapéuticos físicos diseñados específicamente para la práctica dermatológica, tales como la crioterapia, la fototerapia, la terapia fotodinámica y las radiaciones ionizantes de baja penetrancia; y un amplio espectro de técnicas y métodos quirúrgicos de complejidad variable, que van desde la cirugía dermatológica convencional hasta el láser y la cirugía de Mohs.

La enfermedades venéreas o infecciones de transmisión sexual forma una parte integral del área de actuación de la Dermatología. Otras áreas relevantes en el quehacer dermatológico, en íntima relación con el conocimiento médico general, son la Dermatología Oncológica, la Inmunodermatología (enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente y alergia cutánea), la Fotobiología, la Microbiología (infecciones cutáneas bacterianas, víricas, micosis y parasitarias), la Genética, la Citología y la Histología (Dermatopatología), la Pediatría (Dermatología Pediátrica), la Farmacología y, como no, la Medicina Interna y la Patología Quirúrgica (Dermatología Quirúrgica).

Es evidente que las fronteras de la Dermatología Médico-Quirúrgica y la Venereología se solapan con las de otras especialidades, lo que conlleva a un cierto grado de superposición y coincidencia. Ese hecho es inevitable, necesario y enriquecedor; lejos de buscar la parcelación precisa del conocimiento médico y de las actuaciones profesionales individuales, el trabajo conjunto y complementario de diferentes especialistas suele ser un punto de partida para progresar y en última instancia, brindar una mejor atención a los pacientes.

Existe un Programa Oficial de Formación en Dermatología elaborado por la Comisión Nacional de Dermatología; en este documento se expone una adaptación del mismo a las características de nuestra institución, el Hospital Universitario Vall d'Hebron.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 5 de 43

Desde 1987, el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario Vall d'Hebron forma **2** residente por año de forma continua. La actividad docente de postgrado también incluye a residentes de otras especialidades (Alergología, Medicina Interna, Medicina de Familia, Reumatología y Pediatría) que rotan por periodos de 1-2 meses por nuestro Servicio.

La formación de especialistas es uno de los motores fundamentales para que un servicio de Dermatología de un Hospital Universitario sea dinámico, tenga espíritu autocrático y de superación y pueda progresar. El sistema MIR (Médicos Internos Residentes) forma especialistas al tiempo que desarrollan un trabajo asistencial, adquiriendo responsabilidades progresivamente y de forma tutelada. Los conocimientos teóricos se adquieren mediante autoformación y en las sesiones y seminarios, que deben estar perfectamente planificados.

La formación de los residentes está supervisada por un Tutor de Residentes. El Tutor debe tener experiencia clínica, prestigio profesional, principios éticos reconocidos, espíritu humanista e inquietudes científicas. No obstante, es imprescindible que todos los miembros del equipo colaboren en esta labor formativa, estableciéndose periodos de rotación de los residentes con cada uno de los adjuntos.

El Tutor de Residentes debe reunirse periódicamente (cada 3 ó 4 meses como máximo) con todos y cada uno de los residentes, conocer su estado emocional y ofrecerles apoyo psicológico y asesoramiento confidencial cuando sea preciso. Las rotaciones que tengan deficiencias deben reevaluarse y modificarse.

Perfil competencial

1. Proporcionar atención, diagnóstico y tratamiento excelentes, compresivos y basados en la evidencia a los pacientes con problemas de la piel y de los anejos cutáneos.
 2. Aconsejar a los pacientes y a población general sobre la prevención de las afecciones de la piel.
 3. Comunicarse con eficacia y empatía con los pacientes y sus familiares.
 4. Comunicarse de forma constructiva y con eficacia con otros médicos (especialmente aquellos que remiten al paciente) y otros profesionales sanitarios.
 5. Funcionar como miembro del equipo médico y coordinar el equipo de forma apropiada
 6. Contribuir en la educación de los estudiantes, de otros médicos, de otros profesionales sanitarios, de los pacientes y de sus familiares.
 7. Realizar las habilidades técnicas necesarias específicas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades dermatológicas.
 8. Mantener los expedientes académicos completos y exactos.
 9. Llevar a término procesos de autoevaluación rigurosos, desarrollando una estrategia personal de formación continuada y perseguir la excelencia durante toda la vida en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (DMQV).
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guia o itinerario formativo (GUF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 6 de 43

10. Evaluar críticamente la literatura médica en DMQV y aplicar la información pertinente a la atención del paciente.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 7 de 43

3. Objetivos generales de la formación

El programa de formación en Dermatología tiene como objetivo conseguir médicos que alcancen un nivel suficiente de conocimientos, habilidades y actitudes para ejercer de forma responsable y adecuada la especialidad en los diferentes servicios de salud. Debe conseguir dar respuesta adecuada a las necesidades asistenciales solicitadas, cada día con una mayor exigencia, por parte de la sociedad. Para alcanzar estos objetivos se hace necesario un programa que permita al médico en periodo de formación desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad.

El residente, al finalizar el periodo de formación, no sólo tiene que haber adquirido unos conocimientos suficientes y dominar una serie de técnicas de la especialidad, si no que tiene que haber adquirido conocimientos prácticos sobre terapéutica dermatológica médica (tópica y sistémica) y quirúrgica. Asimismo, debe poseer una cierta experiencia en el manejo de pacientes con dermatosis complejas y graves, tributarias de ser atendidas en un hospital de alto nivel tecnológico, con áreas subespecializadas tales como oncología cutánea, ingresos hospitalarios por enfermedades dermatológicas y hospital de día. Sin embargo, al final de la residencia, resulta imprescindible también haber adquirido experiencia en el manejo terapéutico de las dermatosis más prevalentes, que probablemente serán el motivo de consulta más frecuente a lo largo de su vida profesional. Tiene que conocer y dominar las exploraciones complementarias diagnósticas y las técnicas terapéuticas específicas de la especialidad, tales como la fototerapia, la crioterapia, la dermatoscopia, las pruebas epicutáneas y de fotobiología, etc.

Por otro lado, debe ofrecerse al residente la posibilidad de integrarse en las líneas de investigación del Servicio e introducirse en el conocimiento aplicado de las técnicas básicas de investigación dermatológica, sobre todo en el campo de la biología molecular, ofreciéndole la posibilidad de realizar una formación específica sobre estos aspectos y de desarrollar un proyecto de investigación durante y tras el periodo de residencia.

La residencia debe sentar las bases para posteriores subespecializaciones que, en un futuro no muy lejano, con seguridad tendrán un carácter oficial, incluyendo la Dermatología Oncológica, Dermatopatología, la Inmunodermatología y la Alergia Cutánea, la Cirugía Dermatológica y la Cirugía de Mohs, la Fotobiología, la Dermatología Pediátrica y la Infecciones de Transmisión Sexual.

También debe facilitar la interacción del residente con otros servicios del hospital y con servicios de Dermatología de otros centros, así como la asistencia a reuniones, congresos y simposios de formación.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 8 de 43

4 Metodología Docente

Modelo de aprendizaje centrado en el residente (learned-centered)

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje, la función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

5. Competencias Genéricas / transversales

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 9 de 43

Las **competencias transversales** son comunes a todas o buena parte de las especialidades en Ciencias de la Salud. Se adquieren mediante:

1. Las **acciones formativas** (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia, de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
2. La **práctica integrada y tutorizada** en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
3. El **autoaprendizaje guiado**.

En la Intranet de Docencia están publicados tanto el Plan de Formación Transversal Común (PFC) para los residentes del Hospital Vall d'Hebron, como cada una de las acciones formativas a medida que se van desarrollando. Los residentes deben haber superado todos los cursos y talleres que tienen programados cada año antes de que se realice la evaluación anual, ya que su contenido forma parte de la evaluación y condicionan el resultado final. Sin una evaluación positiva en competencias trasnversales la evaluación anual máxima es de apto.

Las competencias trasnversales o genéricas se agrupan en los siguientes apartados:

- A. Valores y actitudes profesionales. Principios de bioética.
- B. Comunicación clínica.
- C. Habilidades clínicas generales.
- D. Manejo de fármacos.
- E. Determinantes de salud y enfermedad y promoción de la salud.
- F. Manejo de la información clínica.
- G. Investigación.
- H. Docencia y formación.
- I. Trabajo en equipo.
- J. Gestión clínica y de la calidad.
- K. Protección.
- L. Idiomas.

5.A. Valores y actitudes profesionales, Principios de Bioética

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional
 2. Cumplir con los principios y valores de los sistemas de salud
 3. Demostrar compromiso con los valores de la profesión
 4. Detectar y manejar situaciones de conflicto ético
 5. Respetar los valores de los pacientes, teniendo en cuenta la diversidad y fragilidad y desarrollar una actitud no discriminatoria
 6. Aplicar adecuadamente el proceso de consentimiento informado
 7. Valorar la capacidad de los pacientes para la toma de decisiones sanitarias. Aplicar la Ley de Autonomía del Paciente (Ley 41/2002)
 8. Detectar precozmente y notificar situaciones de violencia de género y abuso-maltrato y conocer los protocolos establecidos en estos casos
 9. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con la atención médica de menores y discapacitados, con la atención médica al final de la vida y con los límites del esfuerzo terapéutico
 10. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para manejar la confidencialidad y el secreto profesional
 11. Demostrar conocer la legislación fundamental relacionada con el ejercicio de la profesión médica
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 10 de 43

12. Redactar documentos médico-legales
13. Informar en los procesos de planificación anticipada de las voluntades
14. Demostrar conocer el funcionamiento de los Comités de Ética Asistencial y de Investigación

5.B. Comunicación clínica

1. Aplicar los principios básicos de la comunicación humana a la práctica clínica en la relación con los pacientes, familiares, cuidadores y con otros profesionales
2. Seleccionar la vía o método de comunicación apropiado a situaciones cambiantes y a personas diversas:
 - a. habilidad para dar malas noticias
 - b. comunicarse con pacientes terminales
 - c. preguntar sobre la historia sexual
 - d. comunicarse con pacientes difíciles y/o agresivos
 - e. comunicarse con grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, inmigrantes y discapacitados)
3. Valorar el impacto de la enfermedad en el paciente y en los familiares, y aliviar su sufrimiento incrementando la capacidad de empatía
4. Desarrollar una relación de apoyo a los pacientes crónicos
5. Llegar a acuerdos con el paciente y su entorno

5.C. Habilidades clínicas generales

1. Realizar una entrevista clínica
2. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
3. Realizar una exploración física completa y adaptarla al contexto clínico
4. Realizar una orientación diagnóstica en todo tipo de pacientes
5. Indicar e interpretar exploraciones complementarias
6. Aplicar los criterios de derivación/interconsulta
7. Aplicar estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento prescrito
8. Ser capaz de realizar una RCP básica + DEA en un paciente en parada cardiorespiratoria

5.D. Manejo de Fármacos

1. Aplicar normas éticas en la prescripción de fármacos
 2. Demostrar conocer y prevenir los efectos secundarios y las interacciones de los medicamentos de uso más habitual
 3. Diagnosticar y tratar las reacciones adversas más frecuentes producidas por medicamentos
 4. Conocer las situaciones patológicas y factores idiosincrásicos que influyen en la prescripción y en la dosificación de los fármacos
 5. Demostrar conocer el manejo de fármacos en grupos específicos: niños, ancianos, gestantes y lactancia materna
 6. Usar racionalmente los medicamentos:
 - a. Conocer la relación coste-beneficio
 - b. Indicar el uso apropiados de principios activos y/o medicamentos genéricos
 7. Demostrar conocer las bases para la notificación de reacciones adversas al Sistema Español de Farmacovigilancia
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 11 de 43

5.E. Determinantes de la salud y la enfermedad y promoción de la salud

1. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar su influencia para la toma de decisiones sobre salud
2. Realizar actividades promoción y de educación para la salud individual y comunitaria
3. Identificar y prevenir riesgos laborales y enfermedades profesionales
4. Estructurar programas de educación de pacientes
5. Demostrar conocer las bases para la notificación de las enfermedades de declaración obligatoria

5.F. Manejo de la información clínica

1. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
3. Demostrar conocer las características generales del sistema de información sanitario e interpretar los indicadores de uso más frecuente
4. Utilizar los distintos sistemas de registro sanitario
5. Demostrar conocer los principios básicos de codificación según la nomenclatura internacional (CIE)
6. Demostrar conocer las principales fuentes de protocolos y guías de práctica clínica

5.G. Investigación

1. Formular hipótesis de trabajo en investigación y de recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
2. Aplicar los principios científicos y bioéticos de la investigación biomédica y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación
3. Diseñar, obtener datos y realizar estudios estadísticos básicos utilizando programas informáticos
4. Realizar presentaciones en reuniones científicas y publicaciones en revistas científicas
5. Desarrollar habilidades en la búsqueda bibliográfica
6. Desarrollar habilidades en lectura crítica de artículos
7. Interpretar meta-análisis y revisiones sistemáticas así como aplicar sus conclusiones
8. Demostrar conocer los principios básicos de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia
9. Interpretar los resultados de los informes de evaluación tecnológica

5.H. Docencia y formación

1. Identificar fortalezas, deficiencias y limitaciones en el propio conocimiento y experiencia
2. Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial
3. Demostrar conocer las metodologías docentes y de evaluación de las competencias
4. Participar en la planificación, diseño e impartición de actividades formativas programadas
5. Colaborar en las actividades formativas de otros profesionales y estudiantes

5.I. Trabajo en equipo

1. Demostrar conocer los funciones y la distribución de responsabilidades entre los miembros del equipo
 2. Comunicarse de forma apropiada con los compañeros, respetar sus contribuciones y colaborar con ellos
 3. Trabajar con efectividad en un equipo multidisciplinar, manteniendo una actitud positiva y colaboradora
 4. Relacionarse con otros profesionales de la salud, comprendiendo el papel de cada uno dentro de los límites éticos y legales de sus competencias
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 12 de 43

5. Participar activamente en reuniones de trabajo con otros profesionales
6. Contribuir a la resolución de conflictos
7. Ser consciente de la necesidad de pedir ayuda o consultar a otros profesionales y ser capaz de hacerlo siempre que se requiera

5. J. Gestión clínica y de la calidad

1. Demostrar conocer las bases de la planificación, administración y organización sanitaria a nivel estatal y autonómico
2. Participar en las actividades de mejora de la calidad de la institución
3. Demostrar conocer los acuerdos de gestión clínica, los sistemas de información y de control de calidad, y el análisis y evaluación de resultados
4. Ser capaz de contribuir a los cambios organizativos
5. Participar en la elaboración de criterios, indicadores o estándares de calidad referidos a la estructura, al proceso o los resultados de la práctica clínica, a partir de las evidencias científicas (protocolos, guías de práctica clínica, etc.)
6. Utilizar eficientemente los recursos disponibles
7. Demostrar conocer la importancia de la coordinación entre especialidades y niveles asistenciales
8. Utilizar los dispositivos sanitarios especiales: hospital de día, unidades de diagnóstico rápido, hospital a domicilio, recursos sociosanitarios, cuidados paliativos, etc
9. Aplicar las normas generales de seguridad del paciente

5. K. Protección

1. Aplicar medidas preventivas y terapéuticas de protección de riesgos laborales y enfermedades del profesional sanitario
2. Identificar situaciones de estrés personal y pedir ayuda cuando sea necesario
3. Desarrollar habilidades para el manejo del estrés y la prevención del burnout

6 Competencias específicas de la especialidad DERMATOLOGÍA

1. Proporcionar atención, diagnóstico y tratamiento excelentes, compresivos y basados en la evidencia a los pacientes con problemas de la piel y de los anejos cutáneos.
 2. Aconsejar a los pacientes y a población general sobre la prevención de las afecciones de la piel.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 13 de 43

3. Comunicarse con eficacia y empatía con los pacientes y sus familiares.
 4. Comunicarse de forma constructiva y con eficacia con otros médicos (especialmente aquellos que remiten al paciente) y otros profesionales sanitarios.
 5. Funcionar como miembro del equipo médico y coordinar el equipo de forma apropiada
 6. Contribuir en la educación de los estudiantes, de otros médicos, de otros profesionales sanitarios, de los pacientes y de sus familiares.
 7. Realizar las habilidades técnicas necesarias específicas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades dermatológicas.
 8. Mantener los expedientes académicos completos y exactos.
 9. Llevar a término procesos de autoevaluación rigurosos, desarrollando una estrategia personal de formación continuada y perseguir la excelencia durante toda la vida en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (DMQV).
 10. Evaluar críticamente la literatura médica en DMQV y aplicar la información pertinente a la atención del paciente.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guia o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 14 de 43

7 Plan de rotaciones

Año	Rotación	Duración
Primer año	Cirugía Plástica HUVH	2 meses
	Medicina Interna HUVH	6 meses
	Anatomía Patológica HUVH	1 mes
	Dermatología General HUVH	1 meses
	Atención Primaria	1 mes
Segundo año	Dermatología Oncológica HUVH	4 meses
	Dermatología Quirúrgica HUVH	3 meses
	Dermatología Pediátrica HUVH	2 meses
	Dermatología General HUVH	2 meses
Tercer año	Dermatología General HUVH	3 meses
	Dermatología Pediátrica HUVH	3 meses
	Dermatología Quirúrgica HUVH	3 meses
	Dermatología Oncológica HUVH	2 meses
Cuarto año	Dermatología General HUVH	4 meses
	Rotación Opcional	2 meses
	Dermatología Quirúrgica HUVH	2 meses
	Unidad Linfomas HUVH	1'5 meses
	Unidad Psoriasis HUVH	1'5 meses

Guardias

Son obligatorias como parte del itinerario formativo el primer año de residencia, el resto de años son optativas. Se realizarán en MEDICINA INTERNA. El resto de años pueden continuar realizando guardias de medicina de forma voluntaria.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 15 de 43

8 Objetivos de aprendizaje específicos y actividades per cada año de formación

8.1. Primer año.

El residente se incorporará a un equipo asistencial de Medicina Interna HUVH, preferentemente por las unidades dedicadas a enfermedades sistémicas y/o a enfermedades infecciosas. La rotación durará 6 meses (incluye un mes por el servicio de Urgencias de Medicina HUVH). Durante 2 meses rotará por el Servicio de Cirugía Plástica HUVH, 1 mes por Anatomía Patología HUVH (incorporándose a la tarea asistencia rutinaria del laboratorio con los médicos responsables de la Dermatopatología). También 1 mes en Atención Primaria en el CAP Bon Pastor de la UDM de AFyC Barcelona Ciutat. Finalmente se incorporará 1 mes al Servicio de Dermatología HUVH, con los adjuntos del *staff* responsables de las consultas de Dermatología General, para recibir formación general en los procedimientos clínicos, quirúrgicos y de investigación en el área pertinente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONOCIMIENTOS

- Estructura física del hospital, ubicación de los diferentes servicios, características y personal sanitario implicado.
- Bases para desarrollar una asistencia de urgencias generales médicas en el hospital.
- Exámenes complementarios para el estudio de los enfermos, ajustados a cada caso particular. Tiempos de espera hasta su realización y la entrega de resultados
- Criterios para valorar la relación entre el interés de la información aportada por la exploración y el coste de la misma
- Anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- Técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas
- Informática aplicada a la Medicina. Conocimientos básicos.

HABILIDADES

- Desplazarse correctamente por el hospital, por sus diferentes servicios, bibliotecas, laboratorios, etc, así como identificar los métodos diagnósticos y terapéuticos de los cuales dispone el mismo.
- Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y realizar una exploración física completa.
- Realizar correctamente una exploración cutánea, identificar las lesiones clínicas elementales y realizar una descripción morfológica de las dermatopatías más frecuentes.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 16 de 43

- d. Aprender las técnicas básicas de laboratorio necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas, con especial énfasis en las que permiten un diagnóstico de certeza rápido (exámenes directos, luz de Wood, epiluminiscencia, etc).
- e. Aprender el manejo de las diferentes fuentes bibliográficas, incluyendo las de soporte informático.
- f. Recoger la información que el enfermo aporta, sabiendo separar lo fundamental de lo accesorio.
- g. Informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que padece el enfermo.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- a. En cada rotación seguirá las indicaciones de los médicos responsables de las unidades o áreas en las que se encuentre, participando en la elaboración de historias clínicas, tanto en la asistencia en las consultas externas como en las áreas de hospitalización, y realizando guardias de urgencias de Medicina. Participará de ayudante en los quirófanos.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- a. Al incorporarse al Servicio de Dermatología, el residente debe implicarse en las actividades académicas del mismo bajo la supervisión del médico adjunto responsable. Ello incluye la participación activa en sesiones clínicas, bibliográficas, seminarios monográficos, discusión de casos clínicos y preparación de comunicaciones en las sesiones formales de las Academias Española y Catalana (a partir del segundo año).
- b. Concretamente, las actividades del residente de primer año consistirán en:
 - Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital; sobre todo, a las dirigidas a médicos residentes.
 - Asistencia y participación en los seminarios y sesiones programados por la unidad o servicio donde se encuentre en cada rotación.
 - Ayudar en la preparación de comunicaciones y ponencias al personal médico de la unidad donde esté.
 - Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos establecidos, valorando periódicamente el grado de adquisición de los mismos mediante reuniones con el Tutor.

8.1.1 Cirugía Plástica

2 meses

CONOCIMIENTOS

- Conocimiento de las técnicas básicas de cirugía dermatológica y del cuidado de grandes quemados.
 - Conocimiento de las complicaciones postquirúrgicas de la cirugía dermatológica y de los grandes quemados.
 - Conocimiento de las medidas de asepsia que corresponden a cada tipo de cirugía dermatológica.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 17 de 43

HABILIDADES

- Aprendizaje de las diferentes técnicas de obtención de muestras de lesiones cutáneas (biopsias) y de su utilidad en el diagnóstico (punción aspiración, citología, afeitado, punch, huso, etc).
- Aprendizaje de las técnicas quirúrgicas básicas de cirugía menor ambulatoria (técnicas de extirpación, de cierre y de sutura).
- Aprendizaje de la indicación y aplicación de las técnicas quirúrgicas en el paciente dermatológico.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por el Servicio de Cirugía Plástica: durante un mes por la Unidad de Quemados y otro mes por la Unidad de Tumores Cutáneos. Se incorporará a las actividades asistenciales del equipo (planta, consultas externas y quirófanos)

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Participación en las sesiones propias del servicio

8.1.2 MEDICINA INTERNA

6 meses

CONOCIMIENTOS

- Manifestaciones y complicaciones extracutáneas de pacientes con dermatosis graves (inflamatorias, infecciosas o tumorales).
- Exploraciones complementarias, tanto básicas como específicas, y valoración de su rentabilidad en el manejo del paciente con enfermedades sistémicas y patología infecciosa.
- Terapéutica básica de las enfermedades sistémicas y de las infecciones, incluyendo indicaciones, contraindicaciones, dosificación, interacciones farmacológicas y efectos secundarios dermatológicos y extracutáneos.
- Bases para desarrollar una asistencia de urgencias generales médicas en el hospital.

HABILIDADES

- Manejo clínico del paciente con patología médica general y patología infecciosa. Habilidades en la obtención de información suministrada por el paciente y sus familiares.
 - Selección correcta de las exploraciones complementarias para llegar a un diagnóstico de certeza en pacientes con enfermedades sistémicas o infecciosas.
 - Elección correcta de las opciones terapéuticas y manejo de los tratamientos médicos de las enfermedades sistémicas o infecciosas graves.
 - Manejo del paciente agudo grave a través de la realización de guardias hospitalarias en el Servicio de Urgencias de Medicina durante el primer año de formación.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 18 de 43

- Aprender a observar y describir lo observado en pacientes con dermatopatías graves y familiarizarse con el manejo de estos pacientes durante su ingreso hospitalario.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por el Servicio de Medicina Interna, preferentemente o de forma combinada por las Unidades de Enfermedades sistémicas y/o Infecciosas. Se incorporará a las actividades asistenciales del equipo (planta y consultas externas). Guardias obligatorias de Medicina el primer año de residencia.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Participación en las sesiones propias del servicio (presentando alguna sesión)

8.1.3 ANATOMÍA PATOLÓGICA

1 mes

CONOCIMIENTOS

- Conocimiento de las técnicas histopatológicas e inmunopatológicas básicas aplicadas al estudio de biopsias cutáneas.
- Introducción a la patología general, con el procesamiento rutinario de las muestras, con la dermatopatología básica y con las técnicas inmunohistoquímicas.
- Conocimiento de las lesiones elementales histológicas y de los patrones histológicos básicos.

HABILIDADES

- Es imprescindible conocer las bases de la Dermatopatología para progresar posteriormente en la formación dermatológica y conseguir su solidez. Es fundamental adquirir la habilidad de correlacionar la clínica con la histología y familiarizarse con las características microscópicas de las diferentes enfermedades inflamatorias y tumorales.
 - Integrarse en la organización del Servicio y adquirir la habilidad para realizar los procedimientos diagnósticos que puede ofrecer la infraestructura y la tecnología del laboratorio.
 - Saber como biopsiar una lesión para obtener los resultados óptimos: seleccionar el área lesional más adecuado y obtener la muestra y profundidad correcta.
 - Identificar los problemas técnicos durante el procesado de la muestra.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guia o itinerario formativo (GUF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 19 de 43

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por el Servicio de Anatomía Patológica, por el área de Dermatopatología. Se incorporará a las actividades asistenciales del equipo (procesamiento de las muestras y visualización de las mismas)

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Participación en las sesiones propias del servicio

8.1.4 ATENCIÓN PRIMARIA: CAP BON PASTOR (UD BarcelonaCiutat) 1 mes

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos sobre el abordaje de la salud desde la atención primaria (funcionamiento y cartera de servicios de los centros de salud y áreas básicas)
- Conocimientos sobre la organización, recursos y capacidad resolutoria de la atención primaria

HABILIDADES

- Adquirir competencias en el manejo de las principales patologías médicas, de las necesidades de salud y de los grupos poblacionales de riesgo
- Adquirir competencias en las tareas de prevención y promoción de la salud

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación en un Centro de Atención Primaria (con un miembro del staff que supervisará su estancia). Se incorporará a las actividades asistenciales del equipo.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Participación en las sesiones propias del servicio

8.1.4 DERMATOLOGIA GENERAL 1 meses

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos sobre lesiones primarias y secundarias de la piel, capacidad de reconocer las categorías diagnósticas básicas de las enfermedades cutáneas más frecuentes
 - Conocimiento sobre los procedimientos diagnósticos básicos a los pacientes dermatológicos incluyendo (examen directo, tomas de muestras para cultivos,...)
 - Conocimientos de terapéutica básica dermatológica y las razones por las que se utilizan diferentes tipos de medicación para cada fase evolutiva de un mismo proceso.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 20 de 43

- Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.

HABILIDADES

- Confección de historias clínicas completas
- Reconocer las dermatosis más frecuentes con su variantes clínicas, su evolución natural y su pronóstico.
- Realizar los procedimientos dermatológicos básicos a los pacientes con enfermedades cutáneas
- Práctica de biopsias cutáneas, de procedimientos quirúrgicos y de tratamientos físicos sencillos (crioterapia).
- Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio, especialmente en lo referente a las dermatitis de contacto y a las fotodermatosis.
- Instruir a los pacientes sobre los tratamientos dermatológicos más habituales y la forma de realizarlos correctamente.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las consultas de Dermatología General con el miembro del staff adjudicado 3 días a la semana
- Rotación por la Unidad de Psoriasis 1 día a la semana
- Rotación por la Unidad de Cirugía Menor Ambulatoria, participando como ayudante en las actividades del quirófano, 1 día a la semana
- Control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable
- Ayudar en las actividades de la sala de curas (soporte a las consultas externas) realizando procedimiento quirúrgicos menores (biopsias, curas, electrocirugía)

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Participación activa en las sesiones del servicio (clínica, dermatopatología, bibliográficas, hospitalarias...)
- Preparación de comunicaciones en las sesiones conjuntas con Medicina Interna y en las sesiones formales de la Academia Catalana de Dermatología.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 21 de 43

A partir del segundo año, el residente se incorpora definitivamente al Servicio de Dermatología HUVH y realiza rotaciones por las diferentes subespecialidades, acompañado por cada uno de los miembros del *staff* encargado, hasta finalizar la residencia. Las rotaciones por los diferentes subespecialidades dermatológicas se realizan por días, de esta forma adquieren una visión global de la patología (1 día a la semana está en dermatología pediátrica, otro día en dermatología quirúrgica,...). Esto le permitirá integrarse en el equipo y adquirir los conocimientos teórico-prácticos sobre los grupos de enfermedades, exploraciones complementarias y posibilidades terapéuticas en cada una de las unidades que integran el servicio. Durante este segundo año alternará (según el día de la semana) la rotación por consultes de dermatología general (incluyendo la asistencia a pacientes hospitalizados), dermatología oncológica, dermatología quirúrgica y dermatología pediátrica HUVH.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONOCIMIENTOS

- Profundizar y afianzar los conocimientos adquiridos el primer año de residencia
- Profundizar en el conocimiento de las dermatosis más frecuentes con su variantes clínicas, su evolución natural y su pronóstico.
- Profundizar en los conocimientos sobre terapéutica básica dermatológica y las razones por las que se utilizan diferentes tipos de medicación para cada fase evolutiva de un mismo proceso.
- Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- Conocer las particularidades biológicas de los diferentes agentes causantes de infecciones cutáneas y las técnicas microbiológicas y serológicas más utilizadas para establecer su diagnóstico.
- Conocimientos de hemato-oncología cutánea y de las técnicas diagnósticas de los procesos más habituales (melanoma, cáncer no melanoma, linfomas y sarcomas).
- Dermatología pediátrica: conocer la clínica y el tratamiento de las dermatosis más frecuentes en la infancia.
- Introducción progresiva a la Dermatopatología, con conocimiento de los patrones histológicos y su diagnóstico diferencial.
- Formulación en Dermatología.
- Dermatología e imagen: fotografía y dermatoscopia.
- Conocimientos básicos de metodología de la investigación dermatológica.

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer año de residencia con mayor responsabilidad y competencia
 - Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando el diagnóstico diferencial.
 - Práctica de biopsias cutáneas, de procedimientos quirúrgicos y de tratamientos físicos de complejidad media (crioterapia).
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 22 de 43

- Elaboración de esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis más prevalentes.
- Interpretación de la dermatoscopia.
- Realización adecuada de fotos digitales de lesiones dermatológicas.
- Saber utilizar las técnicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas en oncología cutánea.
- Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio.
- Instruir a los pacientes sobre los tratamientos dermatológicos más habituales y la forma de realizarlos correctamente.
- Saber transmitir al paciente la información sobre procesos oncológicos de forma adecuada (melanoma maligno, cáncer cutáneo no melanoma, sarcoma de Kaposi, etc).

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Participación en las guardias de medicina del hospital.
- Asistencia a pacientes de las consultas externas generales y de las Unidades de Dermatología Pediátrica y Dermatología Oncológica.
- Realizar biopsias y otros procedimientos básicos en la sala de curas
- Ayudar en la actividad del quirófano de cirugía menor ambulatoria dermatológica.
- Asistencia a pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Organización del material fotográfico y de las historias clínicas correspondientes para llevar a cabo las sesiones iconográficas.
- Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas, revisando de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Preparación y presentación de comunicaciones en reuniones regionales y nacionales.
- Colaboración en las publicaciones del servicio.
- Asistir a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.

8.2.1 DERMATOLOGÍA GENERAL

2 meses

CONOCIMIENTOS

Durante toda la rotación, el residente debe recibir formación teórica sobre los aspectos siguientes:

- Lesiones primarias y secundarias de la piel
 - Categorías diagnósticas básicas de las enfermedades dermatológicas más frecuentes
 - Exploraciones complementarias dermatológicas e interpretación de los resultados
 - Opciones terapéuticas básicas de los procesos dermatológicos más comunes
 - Bases del tratamiento tópico del paciente dermatológico
 - Normas básicas para el cuidado de la piel y la fotoprotección
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 23 de 43

- Fotografía dermatológica básica

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
- Confección de historias clínicas completas
- Reconocer las dermatosis más frecuentes con su variantes clínicas, su evolución natural y su pronóstico.
- Realizar los procedimientos dermatológicos básicos a los pacientes con enfermedades cutáneas
- Práctica de biopsias cutáneas, de procedimientos quirúrgicos y de tratamientos físicos sencillos
- Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio, especialmente en lo referente a las dermatitis de contacto y a las fotodermatosis.
- Instruir a los pacientes sobre los tratamientos dermatológicos más habituales y la forma de realizarlos correctamente.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las Consultas Externas de Dermatología General con los miembros del staff adjudicados (1 día a la semana)
- Control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Organización del material fotográfico y de las historias clínicas correspondientes para llevar a cabo las sesiones iconográficas.
- Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas, revisando de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Preparación y presentación de comunicaciones en reuniones regionales y nacionales.
- Colaboración en las publicaciones del servicio.

8.2.2 DERMATOLOGIA QUIRÚRGICA

3 meses

CONOCIMIENTOS

- Conocer los diferentes tipos de anestésicos locales
 - Adquirir progresivamente conocimientos de las indicaciones, limitaciones y contraindicaciones de las técnicas básicas de cirugía (biopsias, criocirugía, curetajes,...)
 - Adquirir progresivamente conocimientos sobre las indicaciones, limitaciones y contraindicaciones de las técnicas de cirugía menor (sutura simple en uno/dos planos, colgajos, injertos)
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 24 de 43

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
- Aprender y ser capaz de realizar de forma correcta una anestesia local
- Práctica de biopsias cutáneas, de procedimientos quirúrgicos y de tratamientos físicos sencillos

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por la Unidad de Cirugía Menor Ambulatoria 1-2 días por semana, participando como ayudante en las actividades del quirófano.
- El resto de días será el encargado de realizar los procedimiento quirúrgicos menores (biopsias, curas, electrocirugía) que se realizan en la sala de curas (soporte a las consultas externas)

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Organización del material fotográfico y de las historias clínicas correspondientes para llevar a cabo las sesiones iconográficas.
- Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas, revisando de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Preparación y presentación de comunicaciones en reuniones regionales y nacionales.
- Colaboración en las publicaciones del servicio.

8.2.3 DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA

4 meses

CONOCIMIENTOS

Durante toda la rotación, el residente debe recibir formación teórica sobre los aspectos siguientes:

- Conocimientos sobre cáncer cutáneo (tipos, formas clínicas, presentación, evolución)
- Conocimientos sobre dermatoscopia, dermatopatología e interpretación de los resultados de dichas exploraciones
- Tratamientos de lesiones tumorales
- Estadiaje de los tumores cutáneos
- Biopsia del ganglio centinela
- Bases del tratamiento adyuvante en el melanoma y otros tumores

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
 - Interpretación de la dermatoscopia.
 - Saber utilizar las técnicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas en oncología cutánea.
 - Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 25 de 43

- Saber transmitir al paciente la información sobre procesos hemato-oncológicos de forma adecuada (melanoma maligno, cáncer cutáneo no melanoma, linfomas cutáneos, sarcoma de Kaposi, etc).

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las Consultas Externas de Dermatología Oncológica con los miembros del staff adjudicados (1-2 días a la semana)
- Control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Organización del material fotográfico y de las historias clínicas correspondientes para llevar a cabo las sesiones iconográficas.
- Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas, revisando de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Preparación y presentación de comunicaciones en reuniones regionales y nacionales.
- Colaboración en las publicaciones del servicio.

8.2.4 DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

2 meses

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos sobre las enfermedades dermatológicas más frecuentes en el neonato y la edad infantil
- Conocimientos sobre las genodermatosis
- Conocimientos sobre las lesiones vasculares de la infancia

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
 - Confección de historias clínicas completas y exploración dermatológica en el paciente de edad pediátrica
 - Evaluar y tratar las dermatosis más frecuentes con su variantes clínicas, su evolución natural y su pronóstico.
 - Realizar los procedimientos dermatológicos básicos a los pacientes pediátricos con enfermedades cutáneas
 - Ser capaz de identificar los marcadores cutáneos de diferentes genodermatosis (Saber explicar al paciente en qué consiste su enfermedad y el tratamiento a realizar para conseguir un cumplimiento terapéutico satisfactorio)
 - Instruir a los pacientes sobre los tratamientos dermatológicos más habituales y la forma de realizarlos correctamente.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 26 de 43

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las Consultas Externas de Dermatología Pediátrica con los miembros del staff adjudicados (1 día a la semana), en el edificio materno-infantil de nuestro hospital

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad del estudio de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Organización del material fotográfico y de las historias clínicas correspondientes para llevar a cabo las sesiones iconográficas.
- Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas, revisando de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Preparación y presentación de comunicaciones en reuniones regionales y nacionales.
- Colaboración en las publicaciones del servicio.

8.3 Tercer año. Formación específica

El residente estará todo el año con diferentes adjuntos del *staff*, participando activamente en todas las actividades asistenciales y científicas del Servicio de Dermatología. Este tercer año de residencia complementa y afianza los conocimientos y competencias adquiridos los anteriores años de residencia. Las rotaciones incluyen (según el día de la semana) las consultas de dermatología general (incluyendo la asistencia a pacientes hospitalizados), dermatología oncológica, dermatología quirúrgica y dermatología pediátrica HUVH.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONOCIMIENTOS

- Profundizar y afianzar los conocimientos adquiridos los anteriores años de residencia
 - Conocimientos epidemiológicos, microbiológicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la enfermedad de Hansen.
 - Conocimientos epidemiológicos, microbiológicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos de las infecciones de transmisión sexual.
 - Estudio de las manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas.
 - Conocimientos medios de Dermatopatología, incluyendo la histología de los tumores cutáneos benignos y malignos más frecuentes.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 27 de 43

- Conocimiento de las enfermedades de la mucosa oral, de la terapéutica específica para esta localización, de las técnicas de biopsia y exéresis de las lesiones en este territorio anatómico y de los principios diagnósticos, fisiopatogénicos y terapéuticos del cáncer oral.
- Dermatología pediátrica: profundizar en el conocimiento de las enfermedades dermatológicas en la infancia, con especial énfasis en las genodermatosis.
- Adquirir las bases de técnicas diagnósticas y de investigación dermatológica.
- Conocimiento de la tecnología básica utilizada para el estudio genético y molecular aplicado a la Dermatología.
- Conocimiento del manejo y procesamiento de las muestras de biopsias cutáneas para conseguir la mejor rentabilidad de las mismas.

HABILIDADES

- Conseguir las habilidades básicas en la aplicación de técnicas de biología molecular al estudio y diagnóstico de las enfermedades cutáneas, sobre todo genodermatosis y patología tumoral.
- Elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer un diagnóstico final y plantear una estrategia terapéutica adecuada para las dermatosis más frecuentes.
- Resolución de casos clínicos de dificultad media en las consultas externas de Dermatología.
- Elaboración de esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis seleccionadas atendidas en la consulta externa.
- Realizar las exploraciones complementarias básicas para el estudio de las infecciones de transmisión sexual (ITS): metodología y valor diagnóstico.
- Perfeccionamiento de las técnicas quirúrgicas de dificultad media.
- Introducción a la cirugía micrográfica de Mohs y sus indicaciones.
- Cirugía dermatológica de dificultad media, con introducción a la cirugía micrográfica de Mohs.
- Técnicas de exploración del paciente con manifestaciones cutáneas secundarias a enfermedades sistémicas (conectivopatías, vasculitis, neoplasias, metabolopatías, etc).
- Técnicas de exploración del paciente con enfermedad de Hansen.
- Investigación epidemiológica en Dermatología: manejo de estadística.
- Información a los pacientes con infecciones de transmisión sexual e investigación de los contactos.
- Información a los pacientes afectados de enfermedades sistémicas o lepra.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Continuar adscrito a las consultas externas de Dermatología y a las áreas de hospitalización.
- Rotación por las consultas de externas de Dermatología General, Oncológica, Quirúrgica, Pediátrica y Cirugía Menor Ambulatoria. También se incorpora a la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.
- Control y responsabilidad de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, conjuntamente con el residente de último año y el adjunto responsable.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 28 de 43

- Presentación de casos clínicos seleccionados en las sesiones clínicas bajo la supervisión de un adjunto.
- Participación activa en todas las actividades del servicio, incluyendo las sesiones bibliográficas en las que se revisan de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Revisión de laminillas de biopsias cutáneas seleccionadas de forma individualizada y con otros miembros del *staff*, profundizando en la correlación clínico-patológica (unas 15 laminillas cada semana, que estarán en el Servicio de Dermatología cedidas por Anatomía Patológica).
- Elaboración de un proyecto integrado en las líneas de investigación del servicio.
- Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos regionales, nacionales e internacionales.
- Colaborar en la elaboración de trabajos, revisión de casuística y publicaciones del servicio.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- Asistir a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.

8.3.1 DERMATOLOGÍA GENERAL

3 meses

CONOCIMIENTOS

Durante toda la rotación, el residente debe recibir formación teórica sobre los aspectos siguientes:

- Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas (conectivopatías, porfirias, cuadros paraneoplásicos, enfermedades ampollas, enfermedades transmisión sexual,...)
- Terapéutica dermatológica avanzada y principales tratamientos sistémicos dermatológicos
- Terapéutica dermatológica oncológica

HABILIDADES

- Elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer un diagnóstico final y plantear una estrategia terapéutica adecuada para las dermatosis más frecuentes.
- Resolución de casos clínicos de dificultad media en las consultas externas de Dermatología.
- Elaboración de esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis seleccionadas atendidas en la consulta externa.
- Realizar las exploraciones complementarias básicas para el estudio de la infecciones de transmisión sexual (ITS): metodología y valor diagnóstico.
- Técnicas de exploración del paciente con manifestaciones cutáneas secundarias a enfermedades sistémicas (conectivopatías, vasculitis, neoplasias, metabolopatías, etc).
- Técnicas de exploración del paciente con enfermedad de Hansen.
- Investigación epidemiológica en Dermatología: manejo de estadística.
- Información a los pacientes con infecciones de transmisión sexual e investigación de los contactos.
- Información a los pacientes afectos de enfermedades sistémicas.
- Adquirir competencias en el manejo de patología cutánea en población especial (pacientes transplantados órgano sólido)

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 29 de 43

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las Consultas Externas de Dermatología General con los miembros del staff adjudicados (1-2 días a la semana)
- Control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.
- Durante 1 mes realiza una rotación por las consultas externas de la Unidad de Enfermedades Transmisión Sexual para adquirir conocimientos y competencias específicas en este tema.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Presentación de casos clínicos seleccionados en las sesiones clínicas bajo la supervisión de un adjunto.
- Participación activa en todas las actividades del servicio, incluyendo las sesiones bibliográficas en las que se revisan de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Revisión de laminillas de biopsias cutáneas seleccionadas de forma individualizada y con otros miembros del *staff*, profundizando en la correlación clínico-patológica (unas 15 laminillas cada semana, que estarán en el Servicio de Dermatología cedidas por Anatomía Patológica).
- Elaboración de un proyecto integrado en las líneas de investigación del servicio.
- Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos regionales, nacionales e internacionales.
- Colaborar en la elaboración de trabajos, revisión de casuística y publicaciones del servicio.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- Asistir a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.

8.3.2 DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

3 meses

CONOCIMIENTOS

- Profundizar y afianzar conocimientos adquiridos el segundo año de residencia
- Conocimientos sobre las enfermedades dermatológicas en la edad pediátrica
- Conocimientos de la tecnología básica utilizada para el estudio genético y molecular aplicado a la Dermatología.
- Conseguir las habilidades básicas en la aplicación de estas técnicas al estudio y diagnóstico de las genodermatosis.

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 30 de 43

- Elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer un diagnóstico final y plantear una estrategia terapéutica adecuada para las dermatosis más frecuentes en la edad pediátrica
- Resolución de casos clínicos de dificultad media en las consultas externas de Dermatología Pediátrica
- Elaboración de esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis seleccionadas atendidas en la consulta externa.
- Conseguir las habilidades básicas para aplicar técnicas de biología molecular en el diagnóstico de genodermatosis u otras enfermedades genéticas

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las Consultas Externas de Dermatología Pediátrica con los miembros del staff adjudicados (1-2 días a la semana), en el edificio maternoinfantil de nuestro hospital

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Presentación de casos clínicos seleccionados en las sesiones clínicas bajo la supervisión de un adjunto.
- Participación activa en todas las actividades del servicio, incluyendo las sesiones bibliográficas en las que se revisan de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Revisión de laminillas de biopsias cutáneas seleccionadas de forma individualizada y con otros miembros del *staff*, profundizando en la correlación clínico-patológica (unas 15 laminillas cada semana, que estarán en el Servicio de Dermatología cedidas por Anatomía Patológica).
- Elaboración de un proyecto integrado en las líneas de investigación del servicio.
- Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos regionales, nacionales e internacionales.
- Colaborar en la elaboración de trabajos, revisión de casuística y publicaciones del servicio.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- Asistir a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.

8.3.3 DERMATOLOGÍA QUIRÚRGICA

3 meses

CONOCIMIENTOS

- Profundizar y afianzar conocimientos adquiridos el segundo año de residencia
 - Adquisición progresiva de conocimientos sobre las técnicas de cirugía mayor (colgajos simples y complejos, injertos)
 - Adquisición progresiva de conocimientos sobre la técnica de cirugía micrográfica de Mohs
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGÍA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 31 de 43

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos del primer años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
- Perfeccionamiento de las técnicas quirúrgicas de dificultad media
- Introducción a la técnica de cirugía microgràfica de Mohs

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por la Unidad de Cirugía Ambulatoria, alternando quirófanos de cirugía menor y mayor, (1-2 días por semana)

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Presentación de casos clínicos seleccionados en las sesiones clínicas bajo la supervisión de un adjunto.
- Participación activa en todas las actividades del servicio, incluyendo las sesiones bibliográficas en las que se revisan de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
- Revisión de laminillas de biopsias cutáneas seleccionadas de forma individualizada y con otros miembros del *staff*, profundizando en la correlación clínico-patológica (unas 15 laminillas cada semana, que estarán en el Servicio de Dermatología cedidas por Anatomía Patológica).
- Elaboración de un proyecto integrado en las líneas de investigación del servicio.
- Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos regionales, nacionales e internacionales.
- Colaborar en la elaboración de trabajos, revisión de casuística y publicaciones del servicio.
- Elaborar publicaciones de casos clínicos.
- Asistir a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.

8.3.4 DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA

2 meses

- Conocimiento de la tecnología básica utilizada para el estudio genético y molecular aplicado a la Dermatología.
- Conseguir las habilidades básicas en la aplicación de estas técnicas al estudio y diagnóstico de los tumores malignos cutáneos.
- Interpretación de la dermatoscopia.
- Saber utilizar las técnicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas en oncología cutánea.
- Saber transmitir al paciente la información sobre procesos hemato-oncológicos de forma adecuada (melanoma maligno, cáncer cutáneo no melanoma, linfomas cutáneos, sarcoma de Kaposi, etc).

CONOCIMIENTOS

- Profundizar y afianzar conocimientos adquiridos el segundo año de residencia
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 32 de 43

- Adquisición progresiva de conocimientos sobre los principales tipos de cáncer cutáneo que afectan a los pacientes transplantados de órgano sólido
- Conocimientos sobre técnicas diagnósticas y terapéuticas adecuadas en oncología cutánea.

HABILIDADES

- Ser capaz de realizar los objetivos de los anteriores años de residencia con mayor responsabilidad y competencia
- Ser capaz de diagnosticar y manejar pacientes con cáncer cutáneo estadios iniciales
- Adquirir competencias en el manejo de cáncer cutáneo avanzado y en poblaciones especiales (pacientes transplantados)

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Rotación por las consultas externas de Dermatología Oncológica, que incluye durante este periodo la Unidad especializada de cuidados de la piel en pacientes transplantados, 1 día a la semana.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
 - Presentación de casos clínicos seleccionados en las sesiones clínicas bajo la supervisión de un adjunto.
 - Participación activa en todas las actividades del servicio, incluyendo las sesiones bibliográficas en las que se revisan de forma rotatoria con otros miembros del *staff* las revistas asignadas.
 - Revisión de laminillas de biopsias cutáneas seleccionadas de forma individualizada y con otros miembros del *staff*, profundizando en la correlación clínico-patológica (unas 15 laminillas cada semana, que estarán en el Servicio de Dermatología cedidas por Anatomía Patológica).
 - Elaboración de un proyecto integrado en las líneas de investigación del servicio.
 - Elaborar comunicaciones para su presentación en reuniones y congresos regionales, nacionales e internacionales.
 - Colaborar en la elaboración de trabajos, revisión de casuística y publicaciones del servicio.
 - Elaborar publicaciones de casos clínicos.
 - Asistir a congresos y cursos nacionales e internacionales de la especialidad.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 33 de 43

8.4 Cuarto año. Formación específica

El residente de cuarto año dispondrá de una lista de programación propia en las consultas externas del servicio de Dermatología HUVH dos días por semana (hospital y ambulatorio). Realizará cirugía menor ambulatoria y ayudará en la cirugía mayor. Atenderá las consultas intrahospitalarias uno o dos días por semana (según la periodicidad de la actividad quirúrgica). Alternará con las rotaciones por las Unidades de linfoma y psoriasis del HUVH y dispone de un periodo de tiempo (2 meses) para realizar una rotación opcional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONOCIMIENTOS

- Tener conocimientos suficientes para ejercer adecuadamente la especialidad.
- Tener conocimientos sólidos de las diferentes subespecialidades de la Dermatología.
- Tener conocimientos suficientes para establecer correlaciones clínicopatológicas
- Adquirir conocimientos en fotobiología
- Adquirir conocimientos en epicutáneas

HABILIDADES

- Desarrollar la actividad habitual de las consultas externas de Dermatología y resolver los problemas que se planteen.
- Manejo adecuado de las técnicas diagnósticas y terapéuticas dermatológicas.
- Elaboración de esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis infrecuentes seleccionadas en función de los pacientes atendidos en consultas externas u hospitalizados.
- Utilización de las técnicas apropiadas para el estudio de las enfermedades del pelo.
- Adquirir el hábito quirúrgico necesario para poder realizar la actividad quirúrgica elemental que se realiza en el servicio.
- Dermatopatología avanzada.
- Gracias a una adquisición adecuada de conocimientos y habilidades, el residente debe ser capaz de establecer una relación fluida con los pacientes y sus familiares, adquiriendo los hábitos necesarios para una correcta aproximación a los mismos, incluyendo la transmisión de información sobre los aspectos epidemiológicos, pronósticos y terapéuticos más relevantes de la enfermedad que padecen.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 34 de 43

- El residente de cuarto año llevará a cabo una función asistencial en el dispensario de consultas externas similar a la de un adjunto del *staff*, entre dos y tres días por semana. Contará siempre con el respaldo del Jefe de Servicio y miembros del *staff*, consultando cualquier duda que se le plantee respecto a la actitud diagnóstica o terapéutica en casos concretos.
- Será un verdadero “Jefe de Residentes”, que estimulará y asesorará al resto de residentes en sus actividades asistenciales y científicas.
- Será el responsable de las consultas intrahospitalarias con la supervisión del Jefe de Servicio o un adjunto del *staff*.
- Será el responsable de la programación de las sesiones intrahospitalarias con la supervisión del Jefe de Servicio o del Tutor.
- Realizará actividad quirúrgica propia, controlada por un adjunto responsable, como mínimo con una periodicidad quincenal.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Tras adquirir experiencia en todos los aspectos señalados previamente, el residente debe integrarse plenamente en un programa de investigación, llevando a cabo un proyecto con el objetivo de elaborar una tesis que le permita aspirar al grado de doctor una vez finalizada la especialización.
- Elaboración de comunicaciones, ponencias y publicaciones.
- Colaborar en el diseño y realización de estudios, protocolos y ensayos clínicos.

8.4.1 DERMATOLOGÍA GENERAL

4 meses

CONOCIMIENTOS

- Tener conocimientos suficientes y globales para ejercer adecuadamente la especialidad.
- Tener conocimientos sólidos de las diferentes subespecialidades de la Dermatología.
- Tener conocimientos suficientes para establecer correlaciones clínicopatológicas

HABILIDADES

- Desarrollar la actividad habitual de las consultas externas de Dermatología y resolver los problemas que se planteen.
 - Manejo adecuado de las técnicas diagnósticas y terapéuticas dermatológicas.
-

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 35 de 43

- Elaboración de esquemas diagnóstico-terapéuticos actualizados y personalizados de las dermatosis infrecuentes seleccionadas en función de los pacientes atendidos en consultas externas u hospitalizados.
- Gracias a una adquisición adecuada de conocimientos y habilidades, el residente debe ser capaz de establecer una relación fluida con los pacientes y sus familiares, adquiriendo los hábitos necesarios para una correcta aproximación a los mismos, incluyendo la transmisión de información sobre los aspectos epidemiológicos, pronósticos y terapéuticos más relevantes de la enfermedad que padecen.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- Atenderá una agenda propia en las consultas Externas de Dermatología General (siempre contando con el apoyo del jefe de servicio y/o resto de los miembros del staff) dos días por semana
- Control de los pacientes hospitalizados y colaboración en las consultas intrahospitalarias, bajo la supervisión de los residentes de años superiores y el adjunto responsable.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Tras adquirir experiencia en todos los aspectos señalados previamente, el residente debe integrarse plenamente en un programa de investigación, llevando a cabo un proyecto con el objetivo de elaborar una tesis que le permita aspirar al grado de doctor una vez finalizada la especialización.
- Elaboración de comunicaciones, ponencias y publicaciones.
- Colaborar en el diseño y realización de estudios, protocolos y ensayos clínicos.
- Asistencia a cursos y congresos de la especialidad

8.4.2 DERMATOLOGÍA QUIRÚRGICA

2 meses

CONOCIMIENTOS

- Tener conocimientos suficientes y globales para realizar las principales técnicas de cirugía dermatológica
- Adquisición progresiva de conocimientos sobre la técnica de cirugía micrográfica de Mohs

HABILIDADES

- Adquirir el hábito quirúrgico necesario para poder realizar la actividad quirúrgica elemental que se realiza en el servicio.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 36 de 43

- Realizará actividad quirúrgica propia, controlada por un adjunto responsable, con una periodicidad quincenal, en la Unidad de Cirugía Menor Ambulatoria y como ayudante en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria con periodicidad quincenal.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Tras adquirir experiencia en todos los aspectos señalados previamente, el residente debe integrarse plenamente en un programa de investigación, llevando a cabo un proyecto con el objetivo de elaborar una tesis que le permita aspirar al grado de doctor una vez finalizada la especialización.
- Elaboración de comunicaciones, ponencias y publicaciones.
- Colaborar en el diseño y realización de estudios, protocolos y ensayos clínicos.
- Asistencia a cursos y congresos de la especialidad

8.4.3 UNIDAD DE PSORIASIS

1'5 meses

CONOCIMIENTOS

- Tener conocimientos suficientes y globales sobre esta patología
- Conocimiento de las posibles opciones terapéuticas

HABILIDADES

- Elección adecuada de la mejor opción terapéutica para cada paciente afecto de psoriasis
- Manejo adecuado de los fármacos sistémicos y biológicos como tratamiento de los pacientes con esta patología

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

- Rotación por las Unidad de Psoriasis, acompañando a los adjuntos responsables

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Tras adquirir experiencia en todos los aspectos señalados previamente, el residente debe integrarse plenamente en un programa de investigación, llevando a cabo un proyecto con el objetivo de elaborar una tesis que le permita aspirar al grado de doctor una vez finalizada la especialización.
- Elaboración de comunicaciones, ponencias y publicaciones.
- Colaborar en el diseño y realización de estudios, protocolos y ensayos clínicos.
- Asistencia a cursos y congresos de la especialidad

8.4.4 UNIDAD DE LINFOMAS

1'5 meses

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 37 de 43

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos sobre los diferentes tipos de linfomas cutáneos: presentación clínica, afectación sistémica, exploraciones complementarias a realizar para descartar afectación sistémica,....
- Conocimiento de las principales opciones terapéuticas en los linfomas cutáneos: fototerapia (conocer los principios y ser capaz de pautar un tratamiento con fototerapia)

HABILIDADES

- Manejo adecuado de las técnicas diagnósticas y terapéuticas de los pacientes con linfomas cutáneos

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

- Rotación por las Unidad de Linfoma, acompañando a los adjuntos responsables

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- Asumir la responsabilidad de la adquisición de los conocimientos teóricos según el programa y las indicaciones del Tutor.
- Tras adquirir experiencia en todos los aspectos señalados previamente, el residente debe integrarse plenamente en un programa de investigación, llevando a cabo un proyecto con el objetivo de elaborar una tesis que le permita aspirar al grado de doctor una vez finalizada la especialización.
- Elaboración de comunicaciones, ponencias y publicaciones.
- Colaborar en el diseño y realización de estudios, protocolos y ensayos clínicos.
- Asistencia a cursos y congresos de la especialidad

8.4.5 ROTACIÓN OPCIONAL

2 meses

Durante el cuarto año de residencia, el residente puede solicitar una rotación opcional en función de sus afinidades y de las perspectivas de futuro de la especialidad, con el fin de completar su formación en áreas muy específicas (cirugía dermatológica avanzada, dermatología tropical, genodermatosis, láser avanzado, dermatopatología,....)

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 38 de 43

9 Sesiones clínicas e investigación

SESIONES

Las sesiones se llevarán a cabo de 8.30 a 9.15 de la mañana.

- a. **Sesión dermatopatológica (lunes).** Sesión conjunta con el Servicio de Anatomía Patológica en la que se comentarán las biopsias más relevantes de las últimas semanas. Se llevará a cabo en Anatomía Patológica y un patólogo dirigirá la sesión, aunque también puede dirigirla un adjunto de Dermatología con conocimientos avanzados de Dermatopatología. Especialmente se seleccionarán casos con interés docente o dificultades diagnósticas, sobre todo si existe una discorrelación clínico-patológica. Las laminillas se acompañarán de un escueta información clínica y deberían poder ser revisadas individualmente por los miembros del *staff* unos días antes y después de la sesión. Se comentarán los hallazgos histopatológicos, el diagnóstico diferencial y las claves para llegar a un diagnóstico definitivo (tinciones especiales, inmunohistoquímica, técnicas de biología molecular, etc).
- b. **Sesión iconográfica (martes).** Se proyectarán todas las fotografías hechas durante los últimos 7 días y los residentes, orientados por el adjunto responsable, comentarán los datos más relevantes de cada caso, haciendo énfasis en el diagnóstico diferencial, las exploraciones complementarias realizadas y las alternativas terapéuticas. Estas sesiones desarrollan la capacidad de observación, ayudan a identificar los patrones morfológicos de las lesiones y permiten hacer un seguimiento evolutivo de algunos pacientes. A ellas suelen incorporarse dermatólogos de Centros de Asistencia Primaria, que aportan comentarios e iconografía. También sirven para depurar las técnicas fotográficas que el dermatólogo clínico debería conocer.
- c. **Sesión bibliográfica (jueves).** Cada miembro del equipo médico, incluyendo los residentes de Dermatología y de otras especialidades que están rotando por el Servicio, tendrá asignada una revista dermatológica o de Medicina. Cada semana, uno de ellos expondrá y discutirá con carácter crítico varios artículos seleccionados. Los artículos de especial relevancia docente pueden pasar a formar parte de un archivo bibliográfico temático del Servicio. Dada la gran cantidad de información médica de que disponemos, la colaboración de todos los miembros del equipo en esta sesión facilita la selección y los comentarios de los artículos más interesantes.
- d. **Sesión interdisciplinaria (jueves mediodía).** En esta sesión mensual se invitará a especialistas no dermatólogos a exponer en el Servicio de Dermatología temas científicos actuales que tengan alguna implicación en nuestra especialidad, tanto básicos como clínicos, con el fin de mantener una formación médica continuada para residentes y adjuntos. Entre los temas que periódicamente habría que ir reciclando destacan la genética, la biología molecular, la epidemiología y la inmunología.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Pàgina 39 de 43

- e. **Seminario de actualización (jueves mediodía).** También mensualmente un miembro del equipo revisará temas de actualidad (fisiopatogénicos, diagnósticos o terapéuticos) sobre enfermedades seleccionadas, con énfasis en los aspectos más novedosos, proponiendo un protocolo de actuación que pueda incorporarse a la rutina del Servicio. El Jefe de Servicio elaborará una lista trimestral de temas, con las fechas previstas para su exposición.
- f. **Sesión de proyectos y comunicaciones a reuniones y congresos (segundo viernes de mes).** Con el fin de garantizar una mejor coordinación y un conocimiento por parte de todos los miembros del Servicio de sus actividades, se presentarán los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo o estén en vías de desarrollando y se comentarán los artículos pendientes de publicación con una periodicidad mensual. En estas sesiones sería recomendable la presencia de algún miembro del Departamento de Ciencias Médicas Básicas que pueda tener relación con los proyectos. Asimismo se informará de los ensayos clínicos en curso o que previsiblemente están a punto de iniciarse. Antes de cada reunión a la que se presenten comunicaciones, el residente o el adjunto responsable las expondrá públicamente al resto de miembros del equipo.
- g. **Sesiones generales del hospital.** Estas sesiones promueven el intercambio de información entre médicos de todas las especialidades del hospital. En el **Área** General se celebran sesiones diarias a las 8.15 de la mañana, donde un residente expone un caso clínico, y otra semanal, los viernes de 13 a 14 horas, de temas monográficos o casos clínico-patológicos. En las primeras participan los residentes de Dermatología una vez al mes y en las segundas participan adjuntos y residentes una vez al año exponiendo un tema seleccionado con interés general (por ejemplo, nuevos tratamientos para la psoriasis).

Además, se estimula la participación regular de los residentes en las sesiones de Formación Continuada que organiza de forma conjunta la Societat Catalana de Dermatologia i Venereologia y la Sección Catalana y Balear de la Academia Española de Dermatología y Venerología (AEDV). Dichas sesiones tienen lugar el último jueves de cada mes, de 19h-21h, en la *Academia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears (ACMB)*. La agenda con el programa de estas sesiones se puede encontrar en la siguiente web: [http://webs.academia .cat/societats/dermato/](http://webs.academia.cat/societats/dermato/)

La **asistencia** a las sesiones clínicas es **obligatoria**.

INVESTIGACIÓN

Durante toda la residencia se estimulará a los residentes para realizar búsquedas bibliográficas, recogida de datos clínicos, mantenimiento de base de datos, redacción de casos clínicos, participación en la

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 40 de 43

elaboración de estudios, interpretación de resultados, redacción de textos científicos para comunicación en cursos o congresos y para la publicación en revistas médicas.

También durante toda la residencia, el residente comenzará a conocer las diferentes líneas de investigación del Servicio de Dermatología HUVH, a medida que vaya avanzando, contactará y colaborará con alguna de ellas.

También se promueve la participación en ensayos clínicos y proyectos de investigación algunos competitivos y otros internos.

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 41 de 43

10 Cursos para residentes y congresos

Los residentes participarán de forma activa en cursos de formación de las diferentes subespecialidades a lo largo del período de residencia. Se recomienda específicamente la asistencia a los siguientes cursos:

- Congreso Nacional de Academia Española Dermatología y Veneorología.
- Congress of the European Academy of Dermatology and Venereology.
- Jornada de Infección y Terapias Biológicas.
- Reunión del Grupo Español de Dermatología Pediátrica.
- Reunión Nacional de Residentes de Dermatología.
- Curso de Cirugía para Residentes
- Curso Internacional de Leprología para médicos.
- Curso de Iniciación a la Dermatología para Residentes de 1º año.
- Curso Formulación en Dermatología: novedades y personalización de tratamientos.
- Curso Fundamental Dermatoscopia.
- Curso de Enfermedades Ampollosas y manejo de inmunosupresores.
- Curso de Actualización y tratamiento de la psoriasis en condiciones de práctica clínica habitual
- Dermaconnect
- Curso de Actualización en Infecciones Cutáneas y Dermatología Tropical.
- Reunión Clínica Internacional de Dermatología
- Symposium Dermatología

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guia o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 42 de 43

11 Fuentes de información recomendadas

LIBROS Y REVISTAS RECOMENDADOS

I. Libros

1. Freedberg IM, Eisen AZ, Wolf K, Austen KF, Goldsmith LA, Katz S. Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. McGraw-Hill (2003)
2. Burns T, Breathnach S, Cox N, Griffiths C. Rook's Textbook of Dermatology. Blackwell Publishing (2004).
3. Harper J, Oranje A, Prose N. Textbook of Pediatric Dermatology. Blackwell Publishing (2005)
4. Weedon D, Strutton G. Skin Pathology. Churchill Livingstone (2002).
5. Bolognia JL, Jorizzo JL, Rapini RP. Dermatology. Mosby (2007).

II. Revistas de Dermatología

1. Journal of the American Academy of Dermatology
2. Archives of Dermatology
3. British Journal of Dermatology
4. Annales Français de Dermatologie et Venérologie
5. Piel
6. Actas Dermo-sifiliográficas
7. Journal of Investigative Dermatology
8. Acta Dermato-Venereologica (Stockh)
9. Dermatologic Clinics
10. Dermatology
11. Journal of Cutaneous Pathology
12. American Journal of Dermatopathology
13. Cutis
14. Experimental Dermatology
15. Journal of the European Academy of Dermatology
16. Archives of Dermatologic Research
17. Dermatologic Clinics
18. International Journal of Dermatology
19. Pediatric Dermatology
20. European Journal of Dermatology
21. Contact Dermatitis
22. America Journal of Contact Dermatitis
23. Journal of Dermatological Surgery and Oncology
24. International Journal of Dermatology

	PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
	Guía o itinerario formativo (GUIF) DERMATOLOGIA HUVH	DOC-PR-121	30-5-2017	03
	Revisión			Página 43 de 43

25. Skin Pharmacology
 26. Journal of Applied Cosmetology
 27. Clinical and Experimental Dermatology
 28. Medicina Cutánea Ibero-Latino-Americana
 29. Actualidad Dermatológica
 30. Dermatitis de Contacto
 31. Phodermatology, Photoimmunology and Phototherapy
-

III. Revistas de Medicina Interna y de otras especialidades de interés dermatológico

1. New England Journal of Medicine
 2. The Lancet
 3. Annals of Internal Medicine
 4. British Medical Journal
 5. American Journal of Medicine
 6. Medicine (Baltimores)
 7. Medicina Clínica
 8. American Journal of Surgical Pathology
 9. Histopathology
 10. Journal of Clinical Oncology
 11. Blood
 12. Cancer
 13. Nature
 14. Nature Medicine
 15. Nature Genetics
 16. Immunology Today
 17. Drugs
 18. JAMA
 19. Science
 20. Cell
-